

26 de febrero del 2024, inicio de la sesión, 10:05 horas

Presidenta

Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte

Directora

Secretario

Dr. Saúl Ramos Sánchez

Secretario Académico

Jefes de departamento

Dr. Hermes León Vargas

Física Experimental

Dra. Myriam Mondragón Ceballos

Física Teórica

Dr. Fernando Magaña Solís

Estado Sólido

Dra. Alejandra López Suárez

Física Nuclear y Aplicaciones de la Radiación

Dr. Francisco Sevilla Pérez

Sistemas Complejos

Dr. Arturo Rodríguez Gómez

Materia Condensada

Dr. Carlos Pineda Zorrilla

Física Cuántica y Fotónica

Dr. Juan Adrián Reyes Cervantes

Física Química

Representantes de departamento

Dr. Luis Antonio Pérez López

Física Química

Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca

Estado Sólido

Dr. Jaime Besprosvany Fridzon

Física Teórica

Dr. Carlos Villarreal Luján

Física Cuántica y Fotónica

Dr. Oscar Genaro de Lucio Morales

Física Experimental

Dr. Efraín Chávez Lomelí

Física Nuclear y Aplicaciones de la Radiación

Dr. Raúl Herrera Becerra

Materia Condensada

Dr. Rafael Ángel Barrio Paredes

Sistemas Complejos

Act. Carlos Ernesto López Natarén

Representante de los Técnicos Académicos

Otros integrantes

Dra. Libertad Barrón Palos

Representante del CTIC

Lic. Neptalí González Gómez

Secretario Técnico de

1.- Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2024.

Con base en la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2024-II, se analizaron seis solicitudes que se recibieron en la fecha anunciada por la Secretaría Académica. La Comisión de Análisis de Expedientes de los Investigadores del Consejo Interno realizó un análisis de los expedientes y sugirió al Consejo Interno un orden de prioridad de los candidatos a estas becas posdoctorales. Los criterios que se utilizaron para la evaluación y priorización de la selección de los candidatos fueron: a) que el proyecto fuera viable con la infraestructura disponible en el IF, b) que se apoye la diversidad de líneas de investigación que se trabajan en el Instituto, c) que el (la) candidato(a)

cuente con una formación sólida en Física, comprobada mediante artículos de calidad en revistas científicas indizadas.

2.- Evaluación del Informe Anual de Actividades 2023 y Plan de Trabajo 2024 de los Académicos.

Se mencionó que, de acuerdo con el procedimiento previamente acordado para la Evaluación de los Informes Anuales, sólo se presentaron y discutieron los informes de actividades 2023 y los planes de trabajo 2024 de los casos particulares de académicos que presentaban alguna observación o problema en alguno de los rubros a evaluar, es decir, aquéllos que dieron lugar al dictamen de "Aprobado con Observaciones" o "No Aprobado". El resultado fue un Investigador con un dictamen de "No aprobado" y un Técnico Académico con un "Aprobado con observaciones".

3.- Asuntos Generales.

Profesor Visitante

El Consejo Interno del Instituto de Física, analizó y aprobó la pertinencia de una solicitud de profesor visitante.